

## LA ADOPCIÓN EN FAMILIAS HOMOSEXUALES

Jesús Casado Rodrigo<sup>30</sup>  
*Universidad de Sevilla*

La prevención frente a la posibilidad de adopción por parte de parejas homosexuales sólo trae a la luz que la homosexualidad es «tolerada», pero no se ha empezado a reconocer como modelo válido y respetable *per se*, sino que continúa siendo considerada una disfunción anormal, antinatural y, en definitiva, no deseable.

En una encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas citada en El País (14/12/94), un 70 % de los encuestados<sup>31</sup> se mostraba a favor de que los homosexuales tuvieran los mismos derechos que los heterosexuales, pero un 55 % rechazaba la posibilidad de que los homosexuales pudieran adoptar niños. Este rechazo es sólo un caso particular del rechazo generalizado a la noción de «familia homosexual con hijos», aunque éstos sean hijos biológicos de uno de los miembros de la pareja. Según el Equipo Les-Hom (Asesoría Psicológica de COGAM), en la actualidad entre el 23 y el 50 % de los gays y lesbianas tienen y crían hijos en el seno de

---

<sup>30</sup> Profesor Titular del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas de la Universidad de Sevilla, y Presidente de la Asociación «SomoS-Plataforma Gay-Lesbiana de Sevilla».

<sup>31</sup> Estando destinado este texto a ser presentado oralmente, he preferido simplificar la exposición utilizando el masculino en su función de género no marcado. Entiéndase por favor que, mientras no se indique lo contrario, el masculino *niño* comprende *niño* y *niña*, el término *padres* se refiere a *padres* y *madres*, etcétera.

relaciones heterosexuales o a través de técnicas de reproducción asistida como la inseminación artificial.

«Cuando andaba por los veinte años, yo sabía que, aunque me encantara ser lesbiana, siempre echaría dolorosamente de menos algo en mi vida si no llegaba a tener un hijo. Pero estuve escuchando sin hacer nada el tic-tac ensordecedor de mi reloj biológico hasta 1974 -con 35 años y sabiendo que si no hacía algo pronto siempre lo lamentaría-. Fue la doble proliferación por un lado de la píldora y por otro de la inseminación artificial lo que me llevó a entender que no había razón para que yo no pudiese ser a la vez lesbiana y madre. Las mujeres ya no temían por qué quedarse embarazadas por tener relaciones heterosexuales, y las mujeres ya no temían por qué tener relaciones heterosexuales para poder quedarse embarazadas» (Lilian Faderman, *The Advocate* # 704, 2/4/96).

La verdad es que no existe ninguna disposición legal que prohíba el acceso a la adopción a personas por su tipo de convivencia familiar u sexual, aparte de la imposibilidad para las personas homosexuales de contraer matrimonio al mismo nivel que las heterosexuales. Muchas personas solas o que convivían con otros familiares o personas, mujeres en su inmensa mayoría, sin indagar sobre su orientación sexual, han acogido o adoptado niños cuando reunían criterios apropiados de idoneidad psicosocial. Pero el rechazo a la noción «familia homosexual con hijos» se presenta actualmente como el freno más importante para la equiparación matrimonial de las parejas homosexuales (que obviamente debe traer aparejado, como otro derecho irrenunciable, la tutela compartida de los hijos, biológicos o adoptados). Quiero hacer un repaso a los argumentos que suelen esgrimirse para justificar este rechazo:

I. Aludiendo a los derechos del menor, y ante la existencia de un hecho aparentemente nuevo (la familia homosexual con hijos a su cargo), se aduce que «no se pueden hacer experimentos con los niños». ¿Acaso se intenta decir con esto que las personas con orientación homosexual somos menos adultas y/o maduras, psicológicamente hablando, que las heterosexuales? ¿Hay que asumir que las familias compuestas por heterosexuales, por el mero hecho de serlo, están ya perfectamente preparadas para criar y educar hijos? Y en definitiva, los padres homosexuales que han criado,

crían y criarán hijos dentro de matrimonios heterosexuales, ¿son mejores padres sólo por el hecho de haber constituido familias tradicionales, contrarias a su propia orientación sexual?

II. Se dice que la falta de una de las figuras parentales impedirá al niño un óptimo desarrollo psicosocial, afirmación que es sólo un reflejo del persistente ejercicio de discriminación en que los sectores más tradicionales quieren incluir a los homosexuales, marcándonos su rechazo y pretendiendo que tengamos que asumirlo.

Los gays y las lesbianas no somos diferentes de los heterosexuales ni en apariencia, ni en la elección de trabajo, patrones de relación interpersonal, rasgos de personalidad, morbilidad o capacidad biológica para concebir hijos, etcétera. Tampoco tenemos por qué serlo respecto a la capacitación para dar una educación y crianza adecuada a los hijos, aportando modelos de identificación estructurados que pueden ser tan positivos, o más, como los que aportan los individuos, los padres solteros o separados o las parejas de hecho, no faltándole al menor tampoco modelos de masculinidad y femineidad adecuados también en sus familiares próximos y en el entorno social.

El éxito en el ajuste sociofamiliar del niño adoptado depende fundamentalmente de las características de los padres, que suelen incluir tolerancia, flexibilidad, control emocional, actitud abierta y capacidad de adaptación a los problemas de los niños, y no la orientación sexual de los padres. Incluso podría argumentarse que una pareja homosexual, por el simple hecho de serlo (lo que supone una opción clara y tajante, por cuanto que existe «contra corriente», pese a todas las presiones en contra que sufre en esta sociedad, incluido un considerable sector de la comunidad homosexual) debe estar lógicamente más preparada que muchas parejas heterosexuales a la hora de vivir estos valores.

«El deseo irresistible que los padres gays o lesbianas tenemos de amar y responsabilizarnos del crecimiento de otro ser humano indica que compartimos con algunos heterosexuales sentimientos que son ajenos para la mayoría de nuestros hermanos y hermanas homosexuales. Pero incluso así, en virtud de nuestra orientación sexual seguimos siendo transgresores, nos veamos o no a nosotros mismos como raros. Siempre estaremos fuera de lo de dentro.

Esa posición es un estupendo lugar para ser padres. Es de sentido común que nuestros niños serán probablemente más tolerantes hacia las diferencias y más reacios al fanatismo que los niños de familias más ortodoxas. No me sorprendió cuando la Doctora Cynthia Martin presentó en 1988 un estudio que demostraba que «los hijos de lesbianas eran más dulces y se preocupaban más de los sentimientos de los demás que los otros chicos» y que las hijas de lesbianas tenían «más cualidades de liderazgo y de extroversión que las otras chicas». Nuestra vida misma en cuanto homosexuales subvierte los órdenes sociales opresivos, y cuando somos padres, originamos alternativas creativas a esos órdenes. Marsha y Marilyn [mis amigas que están preparándose para adoptar a una niña de China] no dejan de decir: "pensamos que tenemos una suerte increíble porque vamos a tener esta niña". Es la niña quien tiene una suerte increíble porque va a tenerlas a ellas» (Lilian Faderman, *The Advocate* # 704, 2/4/96).

III. A continuación suele argumentarse que un niño adoptado por una pareja homosexual sufrirá un fuerte rechazo social en su entorno. Esta afirmación no sólo deja muy claro que se es consciente de la enorme homofobia que sigue existiendo, sino que además no se considera necesario luchar contra ella o tratar de que desaparezca. Creo que es un sano ejercicio reflexionar sobre otras formas de marginación histórica, como la sufrida por negros, gitanos o judíos, o más claramente el rechazo que hasta hace muy poco provocaban las madres solteras o los matrimonios mixtos entre blancos y negros (ilegales en algunos estados norteamericanos hasta 1967), y ver cómo esa marginación no puede de ningún modo esgrimirse como argumento para excluir a estos grupos de cualquier forma de paternidad. Afortunadamente hace años que se lucha contra los prejuicios que provocan este rechazo, no contra la integración de los hijos de negros, matrimonios mixtos o madres solteras.

IV. El último argumento supuestamente «de peso» que suele esgrimirse es el de que los hijos criados en familias homosexuales verán alterado su desarrollo psicosexual por la «tendencia» sexual de sus padres y tenderán a reproducir modelos de conducta homosexual cuando sean adultos. Este argumento, además de necio es francamente injurioso hacia los homosexuales. Si el punto de partida es que la homosexualidad es una opción perfectamente respetable, ¿qué problema hay en que los hijos, tanto

en familias homosexuales como heterosexuales, desarrollen una orientación homosexual? Obviamente, este argumento vuelve a llevar implícita la idea de que la homosexualidad es algo «tolerado» pero «no deseable», con lo que se vuelve a caer en contradicción con las posturas públicas oficiales de respeto a los homosexuales y con los derechos y las libertades que reconoce la Constitución. Quizá algunos se hayan olvidado de que hace ya algún tiempo que la homosexualidad dejó de ser recogida en los catálogos oficiales de enfermedades que, muy al contrario, sí incluyen la sexualidad egodistónica tanto para homosexuales como para heterosexuales. También debería ser innecesario a estas alturas de la película repetir que la homosexualidad no es «contagiosa», que la inmensa mayoría de homosexuales hemos crecido en familias perfectamente heterosexuales, o que el hecho homosexual es una constante en todo tipo de sociedades, independientemente del grado de integración, represión, normalización, persecución, visibilidad o clandestinidad con que cada cultura construya la homosexualidad. Recuerdo que en EE.UU. me sorprendió conocer una gran cantidad de personas zurdas, muy por encima de la proporción a la que estaba acostumbrado; luego caí en la cuenta de que hacía tiempo que ser zurdo había dejado de ser visto en EE.UU. como problema. El aparente efecto de la «milagrosa multiplicación» de homosexuales en ciudades como San Francisco o algunos pueblos y ciudades mediterráneos, es sólo un espejismo consecuencia de una mayor visibilidad. Oficialmente en esta sala yo cuento como la única persona homosexual, teniendo en cuenta que para la mayoría de las personas, todo el mundo es heterosexual por defecto, hasta que no se demuestre lo contrario (circunstancia, por cierto, que provoca un íntimo regocijo morboso en muchas personas, dado el éxito de escándalos como el tristemente célebre «caso Arny»), cuando estadísticamente debe haber varias personas homosexuales entre vosotros.

En definitiva, el rechazo a la adopción por parte de homosexuales es sólo un caso del rechazo que sigue provocando la homosexualidad en general y la familia homosexual en particular. Pero al no existir legislación específica que discrimine a los homosexuales frente a la adopción, una futura regulación del matrimonio homosexual en igualdad de derechos obligaría a los sectores más tradicionales a plantear la prohibición de la adopción por homosexuales; entonces, cualquier persona que viva sola o que no conviva con una persona del sexo opuesto se convertiría de inmediato en

«sospechoso» de homosexualidad. Y si llegara a declararse heterosexual, ¿cómo determinar su verdadera orientación? Ítem más, ¿todas las personas que convivieran en parejas mixtas serían necesariamente heterosexuales? Una prohibición de este tipo sólo conseguiría crear un problema que hasta ahora no ha existido -insisto en que la adopción y la educación de hijos por personas homosexuales es un hecho-. En esta situación, la sociedad heterosexista y homófoba opta por impedir el matrimonio homosexual. ¿Puede nuestra sociedad permitirse esto? A este respecto sólo quiero citar unas líneas del artículo tema de portada de la revista *The Economist* del 6 de enero de este año:

«Los homosexuales no necesitan menos estabilidad emocional y económica que los heterosexuales -y con certeza la sociedad se beneficia cuando la tienen-. «Entonces que 'deselijan' la homosexualidad y se casen con alguien del sexo contrario,» era la clásica réplica. Hoy dicha réplica es insostenible. Los homosexuales no eligen su condición; en realidad, con frecuencia tratan desesperadamente, a veces hasta el extremo del suicidio, de evitarla. Sin embargo, cada vez están menos dispuestos a esconderse o a llevar vidas célibes. La sociedad tiene que decidir entre el matrimonio homosexual y la alienación homosexual. Esta última opción no responde a ningún interés de la sociedad. [...] Dejando de lado (como deberían hacer los gobiernos laicos) las objeciones que puedan mantener las distintas religiones, el caso contra el matrimonio homosexual es el siguiente: la gente no está acostumbrada a ellos. Es extraño y radical. [...] Pero la dirección del cambio está clara. Si el matrimonio ha de satisfacer sus aspiraciones, tendremos que definirlo por el compromiso de los contrayentes en la pobreza y en la riqueza, en la salud y en la enfermedad, y no por las personas a las que excluye».

### Como conclusión

En una sociedad donde la homosexualidad es condenada, castigada, perseguida... el concepto mismo de homosexualidad en cuanto enfermedad o crimen lleva aparejadas nociones de vicio, promiscuidad, inestabilidad emocional, sexo compulsivo, incapacidad para tener hijos, imposibilidad de creación de una familia, aberración que debe ser ocultada a los ojos de los menores, etcétera. Con estas nociones como parte de la cultura oficial que

comparten todos los miembros de esa sociedad (nuestro caso hasta hace muy poco), se consigue en cierta medida borrar de la mente de los individuos incluso la posibilidad misma de familia homosexual. El actual rechazo social a la familia homosexual, incluyendo por supuesto la crianza de una prole, indica que siguen vigentes las antiguas nociones homofóbicas. En un estado donde la homosexualidad está protegida contra toda discriminación, esas nociones infamantes para los homosexuales deben ser combatidas a todos los niveles, y uno de los frentes de lucha es plantear la necesidad de crear las condiciones de protección y de apoyo a la familia homosexual hasta las últimas consecuencias. Lo contrario sólo puede originar innecesarios y dolorosos conflictos sociales e individuales, propios de los sistemas de doble moral, que a fin de cuentas causan un daño gratuito al conjunto de la sociedad.

## Bibliografía

- COMENTARIO EDITORIAL: "Let them wed", en *The Economist* , 6/1/96.  
FADERMAN, Lillian: "Outside the inside", en *The Advocate*, 2/4/96.  
LLOPIS SALA, Vicent R.: "Homosexualidad y adopción: la perspectiva del psicólogo", en *Papeles del Psicólogo* n° 61.  
PERIS, J., GARCÍA, F. y ALFONSO, S.: "Parentalidad y adopción en homosexuales: un ocultamiento histórico", en *Papeles del Psicólogo* n° 61.  
REGUERA, I.P.: "La adopción", en *X II* , julio 1995.